



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 123 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 FEB 2016

VISTO:

El Memorándum N° 048-2016-UNTRM-R, de fecha 19 de febrero del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, encargando la Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, para los trámites de ley, al Abog. German Auris Evangelista, Secretario General de la UNTRM, los días 22, 23 y 24 del presente mes, considerando que el Lic. Carlos Poemape Tuesta, asistirá al Seminario "El Perú Frente a la Nueva Crisis Internacional", en la ciudad de Lima, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, encargando la Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, para los trámites de ley, al Abog. German Auris Evangelista, Secretario General de la UNTRM, los días 22, 23 y 24 del presente mes, considerando que el Lic. Carlos Poemape Tuesta, asistirá al Seminario "El Perú Frente a la Nueva Crisis Internacional", en la ciudad de Lima;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Abog. German Auris Evangelista, Secretario General de esta Casa Superior de Estudios, los días 22, 23 y 24 de febrero del 2016, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAE/SG
crtm/